



CONTENIDOS

- 1 - El Mundo: Asuntos globales: 50° Foro Económico Mundial | Américas: Reformas en Chile | Norte de África: Disrupción de crudo en Libia
- 2 - Putin busca reforma constitucional en Rusia
- 3 - Acuerdo de Fase Uno entre Estados Unidos y China

En reportes anteriores...

Foro Económico Mundial: Del 21 al 24 de enero se llevará a cabo en Davos, Suiza, la quincuagésima reunión anual del Foro Económico Mundial, más conocido como “Foro de Davos”. Se tratarán temas relacionados al medio ambiente y el cambio climático, la transformación de las industrias y el trabajo en la así llamada Cuarta Revolución Industrial, entre otros temas (RSI II-48 – 03.12.2019).

Chile: Grupos activistas convocan a una manifestación multitudinaria el domingo 22 de marzo en el centro de Santiago, para exigir una nueva constitución. Tras los incidentes y la marcha masiva de octubre de 2019, el gobierno viene impulsando una “Nueva Agenda Social” (RSI III-2 – 14.01.2020).

Libia: Tuvo lugar en Moscú una reunión para consolidar el alto el fuego entre el gobierno nacional, que ya suscribió el acuerdo, y el mariscal Jalifa Hafter, cuya decisión quedó pendiente para este martes. El cese de fuego fue establecido la semana pasada por influencia de Turquía y Rusia, los dos países que más intervienen en el conflicto y que apoyan respectivamente a cada facción. El acuerdo sería el primer paso para desescalar el conflicto y avanzar a algún arreglo político (RSI III-2 – 14.01.2020).

Estados Unidos-China: El 15 de enero está agendada la firma del acuerdo comercial “de fase uno” entre Estados Unidos y China, un primer paso para aliviar la así llamada “guerra comercial” entre las dos economías nacionales más grandes del mundo, que ya lleva dos años y se ha manifestado principalmente en una escalada de tarifas de un lado y del otro. Los detalles del acuerdo no se conocen todavía en forma oficial (RSI III-2 – 14.01.2020).



EL MUNDO

Asuntos globales: 50° Foro Económico Mundial

Entre el 21 y el 24 de enero tendrá lugar en Davos, Suiza, la Asamblea Anual n°50 del Foro Económico Mundial, mundialmente conocido como Foro de Davos. El Foro Económico Mundial es una fundación sin fines de lucro con sede en Ginebra, fundada en 1971 por Klaus M. Schwab, un profesor de economía suizo. En la Asamblea Anual se reúnen los principales líderes de las mil empresas que poseen membresía en el Foro, líderes políticos de talla internacional, incluyendo al presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, representantes de academias, organizaciones no gubernamentales, líderes religiosos y medios de comunicación.

El título de esta cumbre es “Partes Interesadas para un Mundo Cohesivo y Sostenible”. Entre los temas que se abordarán en esta ocasión se encuentran, naturalmente, la ecología y el cambio climático, en particular la implementación del Acuerdo de París, la inclusión en la economía, el rol de las tecnologías en la así llamada Cuarta Revolución Industrial, etc. Además, en esta edición cincuentenaria, el Foro publicará un nuevo manifiesto para las empresas, en las que se hará referencia al así llamado “capitalismo de partes interesadas” (*stakeholder capitalism*).

De esta manera, se hace una distinción entre el “capitalismo de accionistas”, que considera que el principal objetivo de las empresas es la obtención de beneficios para sus accionistas (el predominante en Occidente), el “capitalismo de estado”, que confía en el rol del Estado para dirigir la economía, cuyo caso paradigmático es la China ascendente, y el “capitalismo de partes interesadas”, en el cual las corporaciones no solo son organizaciones con fines de lucro sino también organismos sociales, y en consecuencia deben considerar no sólo a sus accionistas sino a todas las partes, incluyendo empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y la sociedad en general. Este es el modelo (no tan nuevo, en realidad, y del que ya viene hablándose mucho), que impulsan los anfitriones de Davos, y cuya vigencia actual atribuyen a la agenda del cambio climático.

En este sentido, este año la expectativa estará puesta sobre todo en la presencia de dos asistentes. Por un lado, la activista adolescente sueca Greta Thunberg, que no necesita presentación y acude por segundo año consecutivo, y del otro lado, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump. En general, estas cumbres, así como la Asamblea General de Naciones Unidas, son muchas veces plataformas en las cuales los principales líderes mundiales brindan sus conceptos y definiciones sobre la política, la economía y la sociedad internacional contemporáneas.

2020 estará marcado por la continuación de la competencia entre Estados Unidos y China, la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y la discusión sobre el futuro del así llamado orden internacional liberal u orden internacional de segunda posguerra. En este caso, la asistencia de Trump está marcada también por la expectativa de lo que dirá con respecto a Irán y Corea del Norte.



Américas: Reformas en Chile

El 15 de enero, el presidente chileno, Sebastián Piñera, notificó una serie de reformas, que comprenden un aumento del 6% de las cotizaciones, llegando a un 16%. Dicho 6% de aumento será pagado por los empleadores. El primer 3% iría de aumento de las cotizaciones y el restante 3% iría al “Fondo de Ahorro Colectivo y Solidario”, el cual entrega una pensión adicional que es financiada con ahorros propios o del pilar solidario a los jubilados actuales y futuros. La reforma permitirá un aumento de 56.600 pesos chilenos para los hombres (aumento del 20% de sus pensiones). En el caso de las mujeres el beneficio será de \$70.800 al mes (un aumento promedio del 32% de sus pensiones).

El principal objetivo es que ningún pensionado quede por debajo de la línea de pobreza. La idea es aumentar hasta el 50% las pensiones más bajas y la apertura de la administración de los fondos de las pensiones a otros actores que no sean las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), como sociedades sin fines de lucro o cooperativas de afiliados.

En la misma semana, el Congreso chileno aprobó una ley que prohibía la violencia en las manifestaciones. La ley fue muy criticada por la oposición bajo la idea de la criminalización de las mismas. El viernes 17 de enero, se repitieron las protestas en contra del gobierno, lo que pone en duda la legitimidad total que pueda disponer la administración Piñera, ya que la popularidad de sus reformas no pareciera ser la esperada.

Medio Oriente: Disrupción de crudo en Libia

A pocos días de la cumbre a celebrarse en Alemania para la negociación sobre la situación de Libia, el Mariscal de Campo, Khalifa Hafter, ordenó el bloqueo de los puertos exportadores de petróleo que están bajo su control, lo cuales representan más de la mitad de la capacidad exportadora del país. Este comportamiento ya había ocurrido en 2016 cuando se bloquearon 4 puertos del noreste de Libia.

Khalifa Hafter, es el jefe del Ejército Nacional Libio y responde al gobierno paralelo de Tubruk, compuesto por la Cámara de Representantes de Libia, y las fuerzas tribales que bajo su comando controlan gran parte del territorio, inclusive ciudades estratégicamente claves como las portuarias. El líder militar se dedicó, principalmente, al combate de las milicias que responden a las agrupaciones islamistas de los Hermanos Musulmanes.

El 12 de enero, mediante la intervención diplomática de los gobiernos de Alemania, Rusia y Turquía, se había concordado un cese al fuego, el cual pareciera que no durará mucho por el bloqueo. Lo que es entendible, ya que Europa necesita de una Libia estable para limitar los flujos de refugiados que cruzan el Mar Mediterráneo. En consecuencia, el mercado del petróleo se ve comprometido por la caída del abastecimiento de aproximadamente 650 mil barriles diarios que deberán salir de los puertos bloqueados, lo que, sumado a las tensiones entre Estados Unidos e Irán, habla de un contexto de posibles alzas del precio internacional del crudo por la necesidad de stock en caso de conflicto armado, y por el desabastecimiento resultante de las medidas del Mariscal Hafter. •



PUTIN BUSCA REFORMA CONSTITUCIONAL EN RUSIA

Como todos los años, el 15 de enero pasado, el presidente de Rusia Vladimir Putin, se dirigió a las dos cámaras del Parlamento reunidas en asamblea, en el marco del Discurso a la Nación. En esta ocasión, Putin anunció que buscará una reforma constitucional, cuya propuesta terminó enviando formalmente al Parlamento el lunes 20 de enero. El anuncio de esta reforma tuvo como consecuencia inmediata la renuncia de todo el gabinete, incluyendo la del primer ministro Dmitry Medvedev. Rápidamente sin él, Putin procedió a nombrar a Mijaíl Mishustin como nuevo primer ministro.

Para interpretar esta reforma, hay que recordar que el mandato actual de Putin expira en 2024, y ya no tiene la posibilidad de buscar uno nuevo en el marco de la Constitución actual. Entre los líderes que buscan mantenerse en el poder más allá de sus posibilidades constitucionales, pocos en la actualidad optan por prescindir enteramente de los ropajes constitucionales y gobernar de facto. Sin embargo, restan todavía muchos caminos.

El primero de ellos es reformar la constitución para abolir la restricción en el número de mandatos, y poder presentarse indefinidamente, como es el caso de Alpha Condé en Guinea. Otro es aducir que la aprobación de una Constitución nueva es una *tabula rasa* que permite no contar el mandato inmediatamente anterior, como hizo Evo Morales en Bolivia tras la sanción de la nueva constitución en 2009, que le permitió presentarse por tercera vez consecutiva, o saltarse la restricción mediante un referéndum y/o un fallo conveniente del poder judicial, como Evo Morales, otra vez, en 2019.

En el caso de Putin, la estrategia no parece apuntar a seguir en la presidencia, sino a mantenerse en el poder desde otro lugar. Aquí, el modelo a seguir parece ser el de Kazajistán, donde Nursultan Nazarbayev, presidente desde 1991 a 2019, permitió que se produjera una sucesión en el cargo de presidente, pero se hizo nombrar jefe del Consejo de Seguridad Nacional, un organismo constitucional ad hoc que es una suerte de gabinete paralelo, y se hizo proclamar Líder de la Nación, un cargo honorario vitalicio. Estos dos elementos le permiten retener el poder en la práctica.

En el caso de Rusia, la reforma constitucional busca esencialmente darle más poder al parlamento, incluyendo la potestad de nombrar al primer ministro y a su gabinete, una atribución que actualmente le corresponde al presidente y viene de ser usada la semana pasada, como se mencionó. El presidente retendría, sin embargo, el derecho de despedirlos, y de nombrar cargos clave en defensa y seguridad, para que Rusia se mantenga como una “república presidencialista fuerte”. Además, se erigirá un Consejo de Estado, presumiblemente similar al Consejo de Seguridad Nacional kazajo, que le permitirá a Putin mover los hilos desde un cargo vitalicio.

Otros considerandos de la reforma son que cualquier presidente futuro deberá haber vivido en Rusia durante al menos 25 años y que no tenga ciudadanía o residencia extranjera. Además, se establecerá la prioridad de la legislación doméstica por sobre los tratados internacionales.

La Constitución requiere una Asamblea Constitucional para su reforma. Sin embargo, Putin dijo que no la convocará. En cambio, la reforma constitucional será sometida a un referéndum. •



ACUERDO DE FASE UNO ENTRE EEUU Y CHINA

Este miércoles 15 de enero, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el Presidente de China, Xi Jinping, participaron de un acto oficial en la Casa Blanca en donde firmaron la fase 1 del acuerdo comercial previsto entre las dos naciones. Mediante este acuerdo, las partes esperan poder reducir la incertidumbre que se deriva de la denominada “Guerra comercial”.

Uno de los puntos más importantes del acuerdo reside en el hecho de que China se ha comprometido a incrementar sus compras, tanto de productos como de servicios provenientes de los Estados Unidos, por un monto total de 200.000 millones de dólares en un plazo de al menos dos años. Por otra parte, también se decidió reforzar los controles sobre la propiedad intelectual, especialmente sobre las patentes, productos farmacéuticos, y distintos tipos de derechos de autor. Esto tiene que ver con dos de las principales preocupaciones del Presidente Trump, por un lado, comenzar a compensar el déficit de la balanza comercial de su país, y por el otro, imponer controles más rigurosos a la propiedad intelectual, puesto que este asunto tiene una importante relación con el papel de la innovación y, por consiguiente, con la posibilidad de que las empresas estadounidenses permanezcan a la vanguardia a nivel global.

En otro orden de ideas, otro de los compromisos signados por el gobierno chino es que Xi Jinping ha prometido a su par estadounidense que su país brindará datos más transparentes en lo que respecta al manejo de su moneda, razón por la cual, el líder chino prevé hacer público tanto sus reservas, como los resultados de su balanza de pagos. Cabe recordar que, una de las principales acusaciones de Trump al gobierno chino fue, precisamente, que éste estaba manipulando deliberadamente su moneda. El punto más álgido de esta cuestión se sucedió en agosto de 2019, luego de que Trump elevara los aranceles a productos chinos, y Pekín respondiera devaluando su moneda.

Cabe mencionar que, pese a lo acordado, los aranceles impuestos por ambas partes en el presente continuarán vigentes, sin embargo, se espera que la incertidumbre en materia económica se reduzca momentáneamente.

La fase 2 del acuerdo resulta más compleja. Estados Unidos apoya la idea de que el gobierno chino subvenciona a empresas, en algunos casos de nula rentabilidad, lo cual termina afectando a la libre competencia. Se sostiene que esta etapa presenta una mayor complejidad puesto que, en el primer caso, resulta sencillo establecer cuál es el flujo de divisas que ingresa a los Estados Unidos producto del comercio con China, sin embargo, determinar que el gobierno chino subvenciona a las firmas de su país es más complicado. A su vez, esto tiene implicancias sobre algo de lo dicho anteriormente, la innovación y la competencia.

El futuro de la fase 1 del acuerdo dependerá en gran parte de la marcha de la economía china. Si hubiese algún freno, como lo que viene sucediendo, es posible que Pekín vea necesario mantener las medidas cuestionadas por Washington, lo cual lleva a pensar que, la fase 1, no compromete demasiado. El quid de la cuestión no está en esta etapa. •



En los próximos reportes...

Guyana: El Fondo Monetario Internacional informó que Guyana podría crecer a una tasa del 86% en 2020 merced a la explotación del petróleo encontrado hace poco tiempo en sus costas. La pregunta es si Guyana aprovechará este boom para convertirse en una de las naciones más prósperas per cápita en América Latina o si el hallazgo será otro episodio de manifestación de hidrocarburos.

África Occidental: Los países de la ECOWAS, que se divide entre un bloque francófono (UEMOA) que utiliza el franco CFA como moneda común, y un bloque anglófono (WAMZ), vienen negociando hace tiempo la adopción de una moneda común para todos, que se llamaría “Eco” y se lanzaría en 2020. Ahora, el bloque francófono anunció que el franco CFA mismo será rebautizado como “Eco”. ¿El anuncio es señal de una divergencia en los planes?

Irak: Volvió a Bagdad la ola de protestas que había comenzado en octubre y cuya represión se había cobrado entonces más de una centena de muertos y miles de heridos, y que quedó opacada durante el cambio de año por el episodio de tensión entre Estados Unidos e Irán. Los manifestantes, estudiantes universitarios en su mayoría, protestan, como en todo el arco de Medio Oriente y Norte de África contra la falta de empleo y oportunidades.

Irlanda: El 8 de febrero se llevarán a cabo las elecciones generales para 159 de los 160 del parlamento irlandés (conocido como Dáil Éireann en gaélico), luego de que el primer ministro Leo Varadkar le solicitara al presidente la disolución de las sesiones actuales. La jornada se llevará a cabo una semana después de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. •

Todos nuestros Reportes Semanales se encuentran disponibles en www.intauras.com.

